

Normativa de regulación de la educación superior en América Latina y el caso de Paraguay

• JUAN ALBERTO BERANGER

Hacia finales de la década de los 90 los países europeos, en un proceso como pocas veces la historia registró, se comprometieron a revisar sus protocolos educativos tratando de dar respuesta a una serie de desafíos que la educación superior entiende necesarios para afrontar los nuevos tiempos, de cara a las diferentes realidades surgidas en entornos competitivos y globalizantes. Esto se llevó a cabo en el marco de coincidencias y fundamentales criterios que finalmente habrían de cristalizarse en la Declaración de Bolonia, la cual se toma como un obligado faro referencial dado que marca un rumbo claro y fundamental.

Latinoamérica, aún con unas cuantas materias pendientes en temas educativos, se obligó a ajustarse en dirección a los mecanismos de calidad que parte de sus instituciones debe considerar si es que se pretende ser tomados en cuenta por la comunidad educativa internacional en términos de credibilidad y una obligada superación de sus actuales niveles cualitativos. Los procesos de evaluación y acreditación se han sucedido de manera dispar en los diferentes países de la región. Dando una rápida mirada encontramos un panorama de

niveles diferenciados, así Chile (1990), Colombia (1992), Brasil (1993) y Argentina (1995) dieron esos primeros pasos y al presente pueden mostrar procesos integrativos y responder a la mirada crítica de sus públicos. Siguió Uruguay, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Bolivia, Nicaragua y recién en 2003, se crea en Paraguay la agencia nacional, la cual pretende alcanzar estándares cualitativos de similar consideración a los utilizados en los países más desarrollados.

Podría decirse que la región, a diferentes escalas y tiempos, entendió la necesidad urgente de regular los sistemas educativos de los países para poder adecuarse a requerimientos que las naciones centrales iban imponiendo en el contexto mundial: la necesidad de reajustar los marcos normativos, tanto de los respectivos ministerios como de entes reguladores, como de institutos especializados; la creación o fortalecimiento de agencias u organismos directamente vinculados a la evaluación y acreditación, organismos que tienen por misión desarrollar programas relacionados con la investigación, como el Consejo de Ciencia y Tecnología, entre otros.

• Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad del Pacífico, posee una Maestría en Educación, estudios de Postgrado en Política Económica Internacional. Rector de la Universidad Americana (Asunción). Anteriormente fue Decano de la Facultad de Postgrado, Director de Postgrado y coordinador de tesis e investigación.
juan.beranger@uamericana.edu.py; juanberanger@hotmail.com

El caso Paraguay

Al ser uno de los últimos países de Latinoamérica que contó con una universidad, Paraguay se encuentra en una situación de desventaja respecto a los demás países de la región. La Universidad Nacional de Asunción es la insignia madre de las instituciones superiores del país, creada en 1889 y seguida en tiempo e historia, en 1960, por la Universidad Católica de Asunción. Ambas universidades provienen de largas luchas existenciales, especialmente en los duros años de la dictadura militar, con las consabidas limitaciones y rigores que la situación ameritaba, hecho que concluyó con la caída del régimen en 1989.

Fue recién a partir de los años 90, y ya en una incipiente recuperación de la democracia, que la educación superior pudo surgir libremente y mostrar un verdadero crecimiento abriéndose en esta etapa una gran cantidad de universidades privadas las cuales, con mayor o menor fortuna, mayor o menor crecimiento y consolidación, mayor o menor prestigio, permitieron al sistema educativo superior contar con una oferta académica que se fue perfilando del mismo modo que, al igual de lo ocurrido en las etapas fundacionales de otros países, las instituciones superiores se fueron convirtiendo en realidades concretas.

En la actualidad, y a casi 25 años de la caída de la dictadura, es cuando se puede notar una progresiva demanda de la sociedad por contar con espacios de formación de recursos humanos calificados que deben dar respuestas a la necesidad del mercado laboral nacional, situación que posibilitó la habilitación de más de 58 universidades en el país. Esta realidad trajo consigo nuevas condiciones para la educación superior.

En este nuevo contexto el rol del Estado como ente regulador es clave y debe asumir ineludiblemente tal papel como garante de la educación que constituye un bien público. En este sentido es atendible considerar pertinente que el Estado amplíe sus políticas públicas, buscando estrategias coherentes con la necesidad en

materia de educación superior y a partir de nuevas políticas, renovados planteles de funcionarios públicos, especialmente del Ministerio de Educación, la consolidación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior –ANEAES–, la promulgación de una nueva Ley de Educación Superior (Ley 4995/13 que ha tomado algunos aspectos de su antecesora la Ley 136/93 y sucedáneas, para finalmente reemplazarlas) y la conformación del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), le dieron un marco institucional necesario para que las universidades e institutos superiores puedan enrolarse en nuevas reglas de juego que finalmente, y como siempre ocurre, redundará en beneficio de la comunidad educativa en el cual los alumnos deben ser los que reciban las mayores garantías de la enseñanza que están recibiendo.

El Estado impulsó varias reformas en busca de asegurar la calidad educativa y sus efectos produjeron cambios significativos sin embargo, en lo concerniente a sistemas, los resultados no fueron del todo satisfactorios particularmente en materia de control y aseguramiento de calidad de las ofertas educativas. Más allá de los resultados positivos concretos de cada caso, existe una necesidad inminente por asumir con absoluta responsabilidad el desempeño de los diferentes roles en materia de lo atinente a la calidad de la educación, ya que la



única vía para garantizar esa calidad en la educación superior es a través de los organismos de evaluación y acreditación de carreras.

Es de esperar que además se puedan establecer mecanismos de rigor para la creación de universidades en el Paraguay, dado que a la fecha y por ser el Congreso Nacional el ente que autoriza la creación de las mismas, se impone una nueva articulación de estos mecanismos, toda vez que en algunos casos, algunos muy paradigmáticos, la apertura de las casas de estudio no estaban en óptimas condiciones para ofrecer carreras universitarias, sin embargo, sí sucedió y es por esta razón que la proliferación de universidades privadas se encuentran con una clara asimetría respecto a la calidad que ofrecen.

Por otra parte tanto el Estado con la incentivación de políticas y las universidades en su implementación, deben asumir que la investigación es elemental para el progreso del país. Piénsese que Paraguay es uno de los países con mayor déficit en cuestiones vinculadas a la investigación, innovación, generación de patentes y proyectos, entre otras. En esta materia las universidades se encuentran en estado embrionario. Si bien es cierto que en todas se habla ya de centros o departamentos de investigación, los mismos son muy recientes, lo que conlleva a una innegable brecha que distancia al Paraguay de los otros países de Latinoamérica.

El Estado también debe tomar necesariamente un papel protagónico como impulsor en materia de investigación científica, debe contar con una política pública, con una decidida acción, primero para reducir la brecha existente y otra para fortalecer el desarrollo de la investigación, además debe ofrecer un sistema seguro de financiamiento para los proyectos considerados de interés científico para el país. El apoyo vehemente del Estado es la única forma de consolidar la comunidad de investigación.

En el marco de organizaciones de apoyo existe el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –CONACYT– el cual capta y procura volcar presupuestos al campo investigativo. El organismo a su vez cumple formalmente con clasificar a investigadores y proyectos para dar respuesta a distintos fines que el sector demanda tanto en instituciones como en empresas dispuestas a invertir en materia de innovación y promoción de la producción nacional. Sin embargo, aparece nítido el problema de –aunque existan posibilidades para promover e invertir en la investigación, concreción y puesta en marcha de esos proyectos–, chocar con la dolorosa realidad donde no siempre se cuenta con personal técnico o gestores capacitados que lleven adelante tales proyectos.

En Paraguay las universidades gozan de una autonomía otorgada por la Ley 136/93, de modo que había gran libertad para abrir carreras y programas, también se regulaban a sí mismas por medio de la creación de sus estatutos, estructuras y autoridades, como así también establecían sus objetivos y planes a alcanzar. En cuanto a la intervención del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) en los procesos de titulación éste se limita a registrar los diplomas de los egresados asumiendo una función administrativa. Sin embargo, las últimas noticias son alentadoras, los procesos de registro están siendo rigurosamente controlados y en más de una ocasión se ha observado a la autoridad ministerial rechazar títulos que no cumplían con la normatividad, puede ser un comienzo...



Paraguay es uno de los países que más tardíamente se ha incorporado a la observación de los estándares cualitativos. Es un hecho que en materia de calidad educativa –esto es en niveles tanto de enseñanza como de investigación–, debe aún varias materias que poco a poco se están incorporando al requerimiento de una demanda que se perfila exigente. Muchas empresas radicadas en los últimos tiempos, muchos jóvenes que se suman a la fuerza productiva, cargos que deben ser ocupados por una cada vez más exigente masa de directivos, productos que se desarrollan para ser parte de mercados más selectivos, firmas que buscan ubicarse en la preferencia de consumidores, en fin, una vasta red de consumidores de productos y servicios que miran hacia el escenario educativo intentando obtener mejores respuestas que los que la actualidad ofrece.

No está exenta la problemática regional y estas realidades se manifiestan en la institucionalización del proceso según puede observarse en la creación de marcos normativos, procesos evaluativos revisores, nuevos enfoques metodológicos y programas de capacitación de los profesionales que llevan adelante el mecanismo a través de talleres específicos. En todo este proceso lo que domina es la idea de subir cada vez más los estándares de calidad educativa considerando pertinentes reformas y mejoramiento.

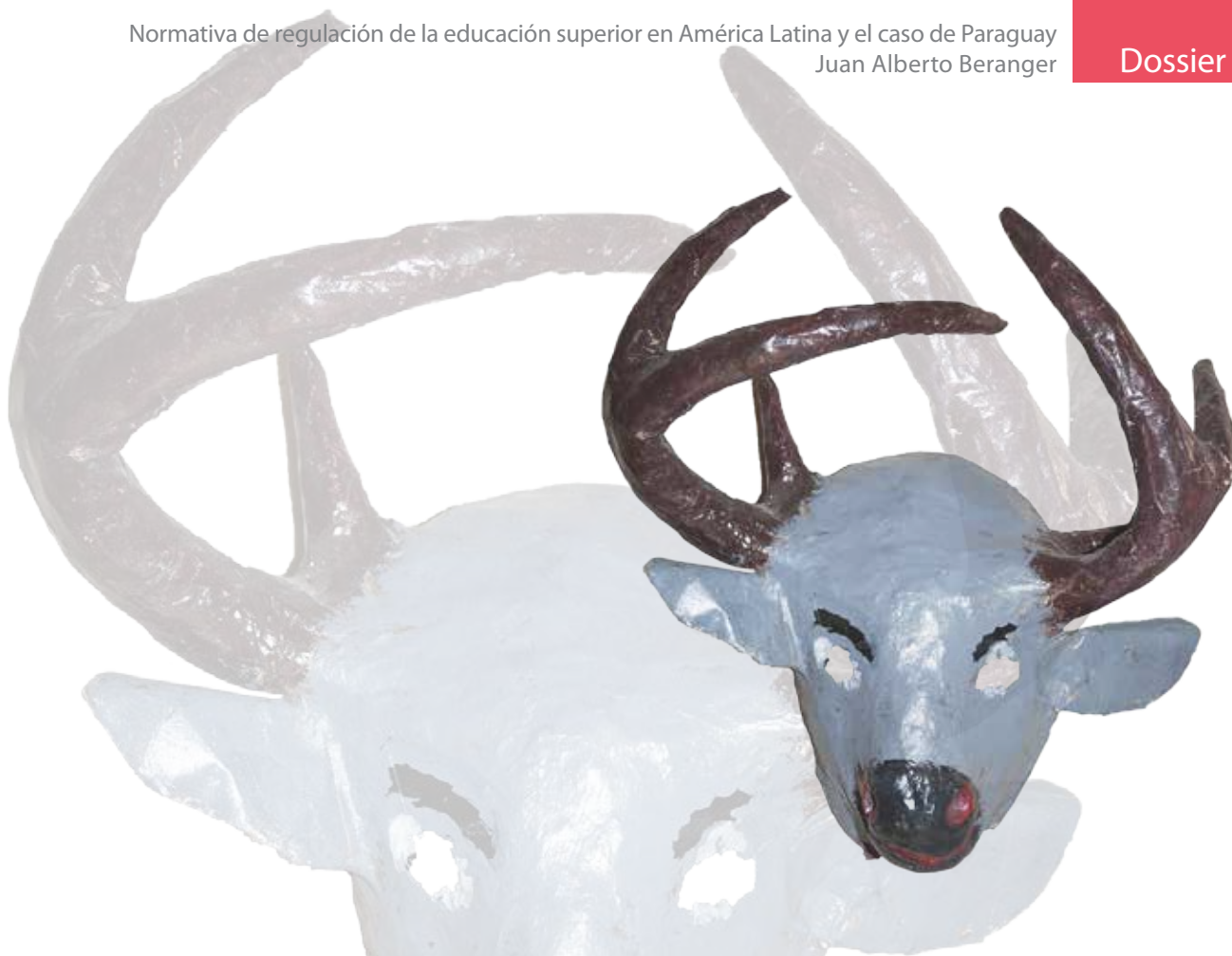
La agencia nacional, ANEAES, tiene pocos años de vida y sus primeros pasos fueron dando tíbiamente algunas pautas hacia dónde quería ir la educación en el país. Lamentablemente, la agencia no contó durante sus primeros años más que con una gran voluntad de parte de sus primeros directivos que, entre sus ingentes esfuerzos, iba colocando los primeros ladrillos para darle vida propia a la entidad sin desconocer los intereses que se jugaban por entonces para tener mayor preponderancia sobre el uso del control de la entidad. Los pasos que se fueron dando nos hablan de una dedicada atención a la creación de sus propias normas internas, los parámetros que debían regir hacia las carreras que podían acreditarse y el formato del modelo nacional que debía ser el

imperativo para que las instituciones educativas puedan ser evaluadas. La primera etapa se desarrolló mediante el proceso denominado MEX -Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras para el Reconocimiento de Títulos de Grado Universitario- además del mecanismo ARCU-SUR (Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Sur).

En Paraguay el proceso de acreditación de la calidad en la educación superior es relativamente nuevo. Tanto universidades públicas como privadas se encuentran llevando a cabo distintos procesos evaluativos. Es preciso aclarar que el sistema evaluativo paraguayo está dirigido principalmente a carreras universitarias, empezando por aquellas carreras más tradicionales como medicina, ingenierías y derecho, incorporándose otras a medida que se estaba en condiciones de contar con programas, sistema de validaciones o profesionales evaluadores. En poco tiempo se estarán sumando a estas evaluaciones –que ya muestra en agenda la convocatoria a otras carreras- las correspondientes a programas de postgrado, además de la evaluación institucional.

La agencia nacional, ANEAES, depende administrativamente del Ministerio de Educación y Cultura aunque tiene autonomía tanto técnica como académica y su presupuesto se financia a través del Presupuesto General de Gastos de la Nación además de los ingresos que pueda generar por sus propias actividades. Alimenta su filosofía incorporar todos los mecanismos posibles que asegure y certifique la calidad como práctica continua. Todos estos aspectos describen comportamientos institucionales, producto de una cultura que se va desarrollando en torno a nuevas miradas sobre la calidad educativa superando paradigmas de cierto garantismo por el sólo hecho de ser una universidad de renombre. Actualmente, muchas instituciones –tanto universidades como institutos superiores- se encuentran instaladas en el espacio de la oferta educativa tratando, asimismo, de que esa exposición se respalde en certificaciones o evaluaciones oficiales.

Similar a otros modelos de la región, el modelo de acreditación de la agencia nacional se aplica “a” y “en”



las instituciones conforme un esquema que contempla cinco grandes áreas estructurales llamadas “dimensiones”: gobierno, proyecto académico, personas, recursos e impactos, se completa con un plan de mejoras y se hace entrega a la agencia en el denominado informe final. A continuación la agencia valida el informe auto-evaluativo, juzga el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos, la observación de los criterios establecidos y de qué manera se cumple con el plan de mejoras. Aclárese que la evaluación puede ser evaluación diagnóstica o de acreditación según el modelo nacional. Finalmente la agencia aprueba, no aprueba o posterga la acreditación.

Más allá de estos ajustados conceptos sobre el proceso de acreditación, conviene expresarse en dirección a las cuestiones relacionadas a la significación o la importancia que tiene un proceso evaluativo de la calidad en el Paraguay. Mucho tiempo sin controles serios ni marcos

referenciales que situaran a la educación en el plano de la discusión o en la agenda estratégica del país, han dejado por resultado una exangüe mirada tanto de las autoridades que tienen la obligación de estar por encima de las vicisitudes diarias y colocarse en un plano de mayor horizonte, como de una población ausente de comprensión para determinar el campo de prioridades y aceptar que la vía para salir del atraso, es la obligada instrucción. La educación debe ser para los tiempos una manera de entender el crecimiento de una nación y mediante ella alcanzar un posible desarrollo.

No ha habido proceso alguno, de cualquier nación y de cualquier tiempo, que para su desarrollo no haya tomado a la educación como la principal palanca superadora y vital. Los pueblos mejor educados tienen rindes culturales mayores, alcanzan capacidades de mayor registro, evolucionan en sus performances, logran la atracción del mundo circundante pues el país próspero

siempre atrae, como un poderoso imán, la búsqueda de mano de obra, de intelecto, de oportunidades.

Los recientes resultados económicos del país arrojan cifradas esperanzas para paliar necesidades, siempre y cuando esa expansión y mejoras económicas se destinen a desarrollar los ejes estratégicos que el Estado –más allá de cualquier gobierno temporal- debe priorizar y que, como bien se sabe, integra a la educación como su pivote central. La educación permite acrecentar y expandir los recursos de las áreas vitales de la nación, la salud, el trabajo, la seguridad, la seguridad jurídica, entre otras.

La concepción de modelos políticos dominantes a lo largo de más de dos siglos, por la cual el Estado debía cubrir las necesidades básicas de la población, se entendía como un techo de subsistencia reducido a una expresión de educación elemental, con poca inversión en la formación de cuadros académicos e institucionales concentrados, alejado de la especialización, y por ende de la investigación, consubstanciado con un modelo de fragilidad institucional donde desde el poder político se sostenía un modelo de dominio de la sociedad bajo la apariencia de una educación tradicional, poco comprometido con el desarrollo, un modelo basado en la creencia de que conviene una población mansa o al menos, menos poderosa. La educación no se sustentaba en la posibilidad de ser alcanzada por todos, más bien por una minoría.

El modelo de país cerrado o semi-cerrado invocando un otoñal nacionalismo, que miraba más hacia adentro temeroso o desconfiado de la apertura al exterior y que dejaba como resultado un fuerte aislamiento del contexto mundial, algo que dominó en gran parte la idea central de la educación en diferentes épocas y quedando, sólo para la excepciones, los periodos en que el progresismo o la idea de desarrollo tornó a intentos de romper ese aislamiento. Gobiernos como los de los presidentes Carlos Antonio López o de Eligio Ayala fueron realmente excepciones. La realidad actual, de un modo globalizado, tecnologizado, impregnado de digitalización y comunicaciones por doquier, hace muy difícil cerrar fronteras conceptuales. Hoy, por humilde que sea, cualquier individuo tiene más posibilidades de comunicarse con el resto, hoy, la tecnología acerca a individuos que otrora se encontraban absolutamente aislados, aún dentro de una misma región. Hoy, el mundo se ha achicado sustancialmente y el acceso se ha visto beneficiado gracias al avance tecnológico. Es de esperar que las instituciones utilicen de la manera más eficiente posible los medios que aquella ofrece.

Los intelectuales, investigadores, académicos en general tienen, como pocas veces, una formidable oportunidad para desarrollar los espacios del saber y difundirlos a múltiples públicos. La sociedad del conocimiento se va tornando más realidad que simples intenciones. En tal



contexto, es de pensar que el Paraguay sabrá aprovechar esta ocasión y sumarse al tren de la historia sumando las ventajas competitivas del intercambio entre la oferta académica y un público que necesita adquirir mejores instrumentos educativos. No obstante, esta fuerza -pensamiento, intelecto, modelos de enseñanza, niveles de investigación, entre otros- necesita de ámbitos favorables y de reglas precisas, demanda de regulaciones y modelos superadores ya que la educación debe necesariamente ir rompiendo esquemas y encaramarse en olas rigurosas y complejas.

En Paraguay no hay una regulación que observe las necesidades productivas nacionales con las reales necesidades profesionales que el país necesita. Hay exceso de carreras tradicionales como abogacía o medicina pero hay un marcado déficit en carreras que deberían ser urgentemente volcadas al mercado del desarrollo en áreas específicas como las ingenierías, tecnicaturas, administradores y gestores de hospitales y centros asistenciales, centros de alimentación, especialización en servicios como el transporte público, planificación de ciudades, energías, tratamiento de aguas –siendo Paraguay un país rodeado de ríos- y tantas otras profesiones.

Las sociedades más desarrolladas del planeta así lo certifican y este también parece ser el camino adecuado creyendo que el Paraguay debe consolidar los primeros pasos ya dados. Para ello será necesario que la comunidad educativa, recalamos, directivos de instituciones, profesores, funcionarios públicos del área, investigadores, se obliguen a no bajar las banderas ya conquistadas. Una ley de educación que contemple y destaca la importancia de actividades relacionadas a la búsqueda de la calidad, la obligatoriedad de adecuarse a los requerimientos más exigentes, la convicción de que sólo la educación permitirá sacarnos del atraso, la no competitividad, los *rankings* más desfavorables, la imagen adversa o la mediocridad de ciertas miras. Llevará tiempo pero el sistema debe obligarse a no abandonar el camino, antes bien, persistir en la huella.

Si algo es de destacar es que precisamente la nueva ley estipula perentorios tiempos de adecuación para que, justamente y en virtud de tantos años de desatención de las obligaciones de las partes, lo que nos hace ver que ya no hay vuelta atrás. En el año 2016 todas la regulaciones, ajustes, adaptaciones deben estar incursas en el marco de la normativa que marca pautas taxativas destacando en su partes medulares la necesidad de cumplir con requerimientos sobre contrataciones docentes, investigación, la aceptación de nuevos criterios sobre modalidad de enseñanza, entre ellas, la educación a distancia que debe regularse observando estrictas prácticas para asegurar la calidad de los resultados, los usos tecnológicos y, una vez más, el sometimiento a cuidadosos controles. La nueva ley también ha dado fuerte impulso a las funciones del nuevo CONES y la misma ANEAES.

¿Qué educación dejaremos a nuestros hijos? ¿Qué hay de las futuras generaciones que deben gobernar la nación, dirigir empresas, conducir el destino de tantos ciudadanos esperanzados en un cambio fundacional? ¿Qué dirigentes prepararemos? Quienes estamos relacionados al mundo de la educación tenemos la obligación moral y fáctica de provocar esos cambios, al menos, humildemente ayudar a que se produzcan. Para esto es preciso comprender qué reglas de juego se necesitan, qué normas atender, qué condiciones crear. La ola de instancias acreditadoras significan mucho para el sistema, permiten oxigenar la articulada trama por donde se desenvuelve la vida institucional de la educación.

A lo comentado más arriba sobre la acreditación de carreras, Paraguay estará en un tiempo no muy lejano en condiciones de incorporar la acreditación de programas de postgrado y la acreditación institucional, etapa superadora para el sistema nacional. Quizás ya entonces no tenga mucho sentido mirar el pasado, ni de manera nostálgica ni de manera lamentosa pues no ganaremos nada, al contrario, lloraremos sobre ruinas. El Paraguay está en condiciones de mirar el futuro con fuerza y potente proyección. Hace falta una gran decisión política, nada más ni nada menos. Decisión política de llevar la

educación al mayor estadio posible en un proyecto académico nacional, proyección que debe sustentarse en un plan estratégico que defina objetivos a mediano y largo plazo. Como lo hicieron otros países que pasaron por similares circunstancias como los llamados “tigres asiáticos” que en veinte años vencieron sus propias circunstancias históricas. Detrás de ello no hubo milagro alguno, no hubo mesianismos ni hubo actitudes de esperar que lloviera maná del cielo. Detrás de ello hubo decisiones políticas, planeamiento estratégico, coraje, paciencia, convicción y altas miras.

Si acaso la historia tiene reservado un lugar para el Paraguay, ese tiempo es hoy, no debe dilatarse ni un minuto más, la tarea es urgente. La historia se hace en el presente, en el día a día. El presente nacional tiene una inmejorable condición dada por un importante crecimiento en su macroeconomía y cuentas fiscales favorables. Esta economía debe ahora ser esparcida a los sectores más necesitados, caer como una cascada sobre la producción de modo a alcanzar una dinámica que precisa como nunca de la educación. Si en ese plan estratégico todos se ponen de acuerdo –nos ponemos a la tarea- no será imposible lograrlo. Gobierno, universidades tanto públicas como privadas, instituciones, la burocracia educativa, todo puesto al servicio de una causa mayor que, no dudemos, nuestros hijos y nietos nos lo agradecerán.

Esta recomendación no puede estar divorciada de la producción doctoral siendo que Paraguay es uno de los países que menor cantidad de estudios doctorales posee. Son muy pocas las universidades que dictan este tipo de estudios superiores. Consiguientemente, algunas universidades ya están tomando importantes medidas en materia de contratación de doctores y profesores a tiempo completo –en algunos casos a medio tiempo- que, entre otras, sus actividades deben contemplar la investigación.

Otro aspecto que conviene tener en cuenta a la hora de hacer estos comentarios es la necesidad de contar con programas de becas que permitan a muchos estudiantes

con potenciales capacidades para ser excelentes graduados y profesionales a futuro, que accedan a encontrar un camino que les permita sortear sus propias dificultades económicas para estudiar. De hecho las universidades nacionales cuentan con un presupuesto específico para entregar becas, las universidades privadas deben hacerlo dentro de sus propias posibilidades. En Paraguay es difícil encontrar organismos –salvo el caso de CONACYT– o instituciones que concursen o dispongan de fondos para la educación privada.

Más aún, tampoco las empresas suelen desarrollar una cultura de auspicios como ocurre en países avanzados, incluso se dan dos paradojas: por un lado, muchos egresados provenientes de colegios privados muy reconocidos por sus altas matrículas, buscan entrar en las universidades públicas desplazando cupos que bien podrían ser utilizados por candidatos de escasos recursos y, por otra parte, esos mismos alumnos egresados de buenos colegios, no quieren pagar el costo de lo que una carrera significa en una universidad de reconocidos niveles educativos. Como resultado el sistema presenta distorsiones que urgentemente hay que corregir para que la educación sea, en la práctica, un derecho de todos.

En tanto en Latinoamérica los resultados han sido disímiles, no obstante una alentadora expectativa en la toma de una mayor conciencia por elevar la calidad educativa y de aquí la necesidad de mejorar los instrumentos de evaluación y acreditación y, por otra parte, la preocupación, como un extraño juego de pinzas, de cierto deterioro que se ve reflejado en los índices de resultado de salida de los institutos, es decir el egreso de alumnos del sistema educativo con significativos grados de incompetencia en conocimientos que otrora eran básicos, especialmente en las ciencias duras. Nuestras preguntas se orientan a tratar de dilucidar si el problema radica en el excesivo uso de tecnologías que han facilitado las operaciones pero que alejan a los adolescentes de la propia experiencia de razonar y buscar resultados lógicos no esperando que el resultado lo de un computador.



Contradicciones y oportunidades

Pareciera que algunas contradicciones están marcando el paso en este proceso introspectivo del sistema educativo. Por una parte los ministerios tratan de encontrar y explicar las grietas que el sistema expone, las agencias de cada país imponen rígidos esquemas de evaluación y control para que se respeten ciertos patrones que unifican criterios cualitativos a los cuales adscribir. Las instituciones procuran estar en condiciones para demostrar a la comunidad cuan eficientes son en la oferta académica y de ese modo poder captar voluntades y seguidores, incrementar matrículas, luchar por un espacio de prestigio.

Por otra parte, el sistema deja al desnudo la falta de un plan estratégico en algunos casos y, en otros, la falta de continuidad o sostenimiento para certificar a un buen sistema educativo, con seriedad y especialmente ofreciendo garantías a estudiantes, profesores, funcionarios, padres de familia, sociedad. Asimismo, asistimos casi de manera impotente y sin encontrar demasiadas explicaciones, por qué razón nuestros estudiantes, cualquiera sea el nivel en que se encuentran, terminan con cada vez peores o magros resultados, su conocimiento se va enflaqueciendo terriblemente. Ahí tenemos las pruebas

a la vista, alumnos que tienen serias dificultades para las matemáticas, la falta de comprensión de texto, falta de pensamiento lógico-racional para construir ecuaciones, desconocimiento de procesos históricos, desconocimiento de la situación política, poco abordaje analítico y para muestra contundente, la acuciante baja en los rankings o índice de medición de gestión educativa. Como puede observarse, un cuadro con muchas contradicciones.

El valor de la educación en la sociedad del conocimiento es algo no menor a considerar y el hecho de estar en una posición distante tanto en los *rankings* como en las estadísticas que refiere a los desempeños de las universidades paraguayas, no deja de ser también un gran desafío tratar de colocarnos en una puesta en marcha que nos alcance de manera sustancial. Hace ya más de cincuenta años los llamados países asiáticos de menor desarrollo relativo –todo un icono, los tigres asiáticos– se propusieron diseñar futuros de crecimiento apostando prácticamente todo a la educación, una mirada estratégica significativa, si se quiere, que precisa asimismo de una enorme voluntad política por parte de la dirigencia, empeñada muchas veces, en resolver las cuestiones del corto plazo que apalancar el futuro a un sostenido ritmo de inversiones en educación.



Las políticas de Estado tienen mucho que ver con estos resultados. Si las mismas no reafirman ni reconstruyen el sistema educativo que, como todo sistema al fin, debe ser permanentemente revisado y reconstruido dependiendo de circunstancias históricas, políticas y económicas, terminaremos deteriorando la salud educativa de nuestras naciones. Inclusive, y tal vez con un juicio apurado de mi parte, tampoco debemos amarrarnos al mundo de la tecnología como un paradigma absoluto. Sí con mayores destrezas y habilidades tendremos mejores educandos y profesionales, y entonces sí con mayores dominios tecnológicos o con mayor variedad al acceso de la información propender a una decidida toma de conciencia y enfrentar, desde el sistema, la ignorancia, la medianía de miras, la comodidad o simplemente la desidia. Es bueno aclarar que esta mirada no esconde ni pesimismo ni extrema confianza en la mayor posibilidad de acceso que se tiene hoy por hoy.

Para el ensayista Ernesto Villanueva, a quien se cita en el presente artículo, es necesario construir nuevos futuros destacando que el mayor desafío es una incógnita que consiste en saber qué tipo de educación se va a propender, para qué desarrollos será menester trabajar y para qué clase de sociedad se va a hacer. Resulta imposible unificar criterios similares en el detalle dado que las sociedades presentan distintas características y aún dentro de una misma sociedad la realidad nos cambia de manera intempestiva. Recuerdo, a propósito, haberme educado en los 60, hacer estudios superiores en los 80, dejé la Argentina en los 90 y hoy, camino a la segunda década del siglo XXI, las características de aquella sociedad y este furibundo dominio de las tecnologías y la circularidad de la información, asombra en el minuto diario y produce enorme curiosidad con qué nos despertaremos mañana. Si estos sucesos su hubieran tenido que graficar en una trama continua,



seguro jamás se hubiera imaginado tal construcción evolutiva, de modo que las inquietudes planteadas por Villanueva a las que me sumo, me llevan a colocar el foco de la educación en un sentido práctico, cómo y de qué manera. O sea, en qué nuevos contextos se elaborará la oferta académica.

Las decisiones políticas acerca del tipo y tamaño de la educación son una discusión basal, algo que me animaría a decir que en Paraguay sigue siendo una materia pendiente. Las actuales condiciones deben ser superadas y además dar paso a nuevas etapas para poder crecer en la consideración de los más osados referentes. Debemos pensar a grandes saltos, ya no basta una gradación ordenada, me atrevería a decir que hacen falta más picos de osadía, tanto de la política como de los investigadores, profesores y especialmente de las instituciones. De qué manera nos relacionaremos con la ciencia y la producción, hacia qué nuevos paradigmas apuntar, cómo se incorporará la mano de obra intelectual, aquella que se desenvuelve en el espacio científico y creativo, innovador y emprendedor, para ocupar los mejores puestos del desarrollo nacional.

Desde cuestiones presupuestarias –por ejemplo si se seguirá priorizando la compra de libros físicos de papel o invertir en bases de datos electrónicas o priorizar la enseñanza instruccional o si se invertirá fuertemente en la investigación, laboratorios, producción de artículos, producción de patentes- hasta las decisiones políticas (aunque aquellas también lo sean) para responder a una sociedad que mira entre azorada e incrédula pidiendo a gritos una educación que saque a tantos miles de niños y adolescentes de la calle, del peligro, de la droga, de la pobreza, de la violencia, de la incertidumbre de sus futuros, de la falta de oportunidades. Todos deseamos naciones con riquezas crecientes, mayor equidad, menos injusticias, más oportunidades, más prosperidad, sostenibilidad del sector pero, si la educación como siempre se dice, es el motor del crecimiento y el desarrollo, bien podemos decir que a este motor le están faltando algunas cosas. O falla en sus estructuras, o no

se tiene una clara ruta o tiene serios problemas de conducción, si es así, estamos en serios problemas.

La educación pública de hecho casi siempre arrastró constantes déficits, lo que le impedía asumir un presupuesto general para la educación, razón por la cual la universidad privada pasó a ser un aliado estratégico para, justamente, paliar en parte aquella situación pues esto significó reducción de burocracias, matrículas particulares, gestión más ordenada, posibilidad de contar con apoyos financieros externos, en fin, otras posibilidades. Sin embargo, en algunos casos entre los que se encuentra el Paraguay, se dejó demasiado en manos privadas olvidándose del rol de contralor y de resguardar la calidad de la educación superior permitiendo la proliferación de cuantiosas universidades que no tenían las mínimas condiciones para ser habilitadas o bien permitiendo irregularidades institucionales. Hoy hay indicios de que se quiere modificar algunas de estas cuestiones lo cual nos permite pensar que, de aquí a un tiempo no tan largo, las cosas pueden ir mejor.

La necesidad de incorporarse a sistemas competitivos internacionales, tener que estar en mejores condiciones para contar con una posible participación en proyectos internacionales, parecía quedar demasiado lejos del podio, Paraguay se fue perdiendo en la nebulosa del tiempo y ya era hora que despertara del largo letargo para no dejar pasar importantes oportunidades históricas y coyunturales que se están dando en la región a consecuencia de las vicisitudes de los países que la integran. Las crisis ajenas, y las desacertadas medidas que se están dando en el ámbito de las decisiones políticas, hacen que las cuentas parezcan posibles de ser redescubiertas. El país y su sociedad lo necesitan urgente. Del mismo modo que lo entendieron Chile y Ecuador por citar dos ejemplos, sólo que en estos casos el tiempo suele colocar las cosas con mejor perspectiva, sabremos si las medidas han sido sólo coyunturales o servirán de modelos aún por un gran tiempo. Me temo que no.

Insistiremos en la necesidad de volver a la idea de que esos grandes esfuerzos en modelos deben estar

orientados a la investigación y la producción científica, es la manera en que los países con mayores necesidades -como el Paraguay- puedan revertir su atraso en materia de educación pero teniendo en cuenta las urgentes necesidades nacionales, tanto estructurales como funcionales, y que redunden en óptimos resultados que habrán de volcarse al crecimiento y al futuro -tan deseable- desarrollo nacional. Lo mejor que podría ocurrir es que estas acciones conduzcan a revalorizar la calidad por sobre todas las demás variables y se desarrolle una cultura de la búsqueda de la calidad, de valoración del esfuerzo, de valoración de los méritos y desde luego, valorar el aprendizaje.

La tan mentada sociedad del conocimiento puede ser una quimera o puede ser una realidad alcanzable en un tiempo razonable si detrás existen decisiones políticas que lo respalden. Es de esperar que tanto el Ejecutivo

como el Legislativo se aboquen a la imperiosa tarea de re-direccionar las necesidades educativas para, como se dijo, dar el gran salto que nos lleve a un estadio mucho más apreciable en el concierto regional. Los índices económicos de los últimos años, ubican al Paraguay en una ascendente escala de crecimiento, producto de buenas cosechas, oportunidad de mercados, control macroeconómico, saldos favorables y poca estructura interna que facilita el mecanismo de fluidez de una economía que aún debe despegar. Falta que ese crecimiento macroeconómico pueda ser equitativamente repartido en las actividades productivas de mayor incidencia productiva, falta que esos recursos lleguen a una mayor cantidad de beneficiarios, que la microeconomía se fortalezca, que se reforme el sistema impositivo y que mucha mayor cantidad de personas puedan acceder a mejores empleos para que exista ocupación plena.

Bibliografía

- Aponte, E. (2002). *Hacia la Universidad de Autogestión del Conocimiento*, San Juan: Universidad de PR. CUADERNOS de Investigación. No 18.
- Arocena, R., Stutz, J. (2002). *La Universidad Latinoamericana del Futuro: Tendencias-escenarios-Alternativas*, Mexico: UDUAI.
- Brunner, José Joaquín (1990) *Educación Superior en América Latina, Cambios y Desafíos*, Fondo de Cultura Económica, Santiago.
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*, Paris: UNESCO.
- Didriksson, A. (2006). *Tendencias de la Educación Superior en la ALyC*, Caracas: IESALC/UNESCO.
- García-Guadilla, C. 2002. *Tensiones y Transiciones: Educación Superior Latinoamericana en los Albores del Tercer Milenio*, Caracas: CENDES/ Nueva Sociedad.
- Kliksberg, B. (1999). *Desigualdad y Desarrollo en la América Latina: el Debate Postergado*, Buenos Aires: Centro de documentación de Políticas Sociales, núm. 17.
- Rama, C. (2005). *La Compleja Dinámica de la Iniquidad en la Educación Superior en América Latina y Caribe*, Documento de Trabajo. Caracas: IESALC / UNESCO.
- _____. (2006). *La Tercera Reforma de la Educación Superior en la América Latina*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sierra, F. (2004). *Perspectivas Críticas de la Sociedad del Conocimiento*, Madrid: Gedisa.
- Tedesco, J.C. (2002). *Educación en la Sociedad del Conocimiento*, México: Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO (2005). *Hacia Sociedades del Conocimiento*, Paris: UNESCO. Disponible en: www.unesco.org
- Villanueva, Ernesto (2010). *Perfiles Educativos*, vol. XXXII, núm. 129 - IISUE-UNAM | Perspectivas de la educación superior en América Latina.

